

Comité de Nomenclatura

INFORME RESUMIDO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE NOMENCLATURA (FAUNA)
Johannesburgo (Sudáfrica), 30-31 de marzo de 2004

[Habida cuenta de que la lista de las personas presentes no se distribuyó en toda la sala, cabe la posibilidad de que se haya omitido el nombre de alguna de ellas por inadvertencia. Si su nombre no figura en la lista, sírvase indicarlo al miembro del Comité de Nomenclatura (Fauna); procederemos a efectuar los cambios necesarios.]

Presentes:*

Marinus S. Hoogmoed, Miembro del Comité de Nomenclatura (Fauna)
Ron Orenstein, CBI (relator)
Thomas Althaus, Suiza (Presidente del Comité de Fauna)
Mike Griffin, Namibia (Representante regional de África)
Rodrigo Medellín, México (Representante regional de América del Norte)
Charif Tala, Chile
Ferdia Marnell, Irlanda
Harald Martens, Alemania
Hesiquio Benítez, México
Eréndira García, México
José Bernal, México
Henk Eggink, Países Bajos
Chris Schürmann, Países Bajos
Carlos Ibero, España
Alison Littlewood, Reino Unido
Peter Paul van Dijk, UICN-TFTSG
Jaques Berney, IWMC
Amanda Vincent, Project Seahorse
Harriet Gillet, PNUMA-CMCM
Peter Dollinger, WAZA
David Morgan, Secretaría de la CITES
Tom de Meulenaer, Secretaría de la CITES

1. Apertura de la reunión

El miembro del Comité de Nomenclatura (CN) declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los participantes.

2. Orden del día

El miembro del CN propuso que se añadiese un apartado al punto 5 (d) del orden del día sobre las mariposas de alas de pájaro. Así quedó acordado. La Secretaría preguntó si se abordarían los tiburones. El miembro del CN señaló que había pocos tiburones incluidos en los Apéndices y que no era necesario

* **[Nota explicatoria del miembro del CN** (formulada al redactar el informe): aunque los documentos de esta reunión llevan la signatura NC4 Doc. XX, cabe señalar que no es la cuarta reunión del Comité de Nomenclatura, ya que el actual miembro del CN(Fauna) ha presidido reuniones en Caracas 1998, Tananarive 1999, Shepherdstown 2000, Hanoi 2001, San José 2002 y Ginebra 2003. Antes de esa fecha, había asistido a reuniones en 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996, presididas por su predecesor, Steve Edwards. Es probable que la numeración ahora utilizada se remonta a los documentos disponibles en el sitio web, pese a que también se preparó un informe de la reunión de Shepherdstown.]

celebrar un debate especial. Si lo solicitaba el Comité de Fauna, el Comité de Nomenclatura podría prestar asesoramiento sobre este punto.

3. Informe resumido de la reunión precedente (Ginebra, 19 y 20 de agosto de 2003)

En el encabezamiento del documento, debería añadirse 2003 después de “agosto”.

Amanda Vincent dijo que se había originado considerable confusión con la nomenclatura de los caballitos de mar. En su opinión, el Comité de Nomenclatura había adoptado 32 especies que figuraban en el manual del *Project Seahorse* y otra especie descrita en fecha reciente. A su juicio, las especies descritas por Kuitert no debían aceptarse. El *Project Seahorse* (mediante contrato con la Secretaría) había preparado material de identificación para esas 33 especies, no para las especies adicionales descritas por Kuitert. Asimismo, señaló que ese autor había descrito otras especies, pero que esas descripciones no eran muy fiables y que en la mayoría de los casos debería tratarse de sinónimos de los taxa existentes, aunque era probable que algunas fuesen especies válidas. El miembro del CN observó que el manual y las especies adicionales descritas por los miembros del *Project Seahorse* constituirían la base, pero que deberían añadirse los nombres mencionados por Kuitert (pese a su dudosa calidad), siempre que no hubiesen aparecido oficialmente como sinónimos en una publicación. Explicó también que esto era lo que se quería decir en la última frase del párrafo 5 a). Esos nombres se habían publicado oficialmente y no podía hacerse caso omiso de ellos. El miembro del CN convino con Amanda Vincent en que, a tenor de lo que ella había dicho, parecía que los nombres descritos por Kuitert eran dudosos, y que se necesitaba una publicación científica que apoyase esas declaraciones. Amanda Vincent solicitó al relator de la reunión precedente que procediese a una verificación. (El relator de Ginebra, Tim Inskipp, señaló que el texto que figuraba en el proyecto de informe era exactamente el mismo que el que había preparado y que la última frase significaba exactamente lo que había dicho el miembro del CN, a saber, cuando se examinen los nombres descritos por Kuitert y se establezca la sinonimia, podrán suprimirse y relegarse a la sinonimia correspondiente.) Amanda Vincent reiteró que, a su juicio, se había llegado a una conclusión diferente de la que figuraba en el proyecto de informe resumido.

Jaques Berney señaló que una persona tiene derecho a corregir las declaraciones en un informe resumido, pero no las conclusiones que se han alcanzado. Ninguna otra persona presente pudo arrojar luz sobre esta cuestión y se decidió no hacer ninguna modificación en el texto.

Thomas Althaus observó que el proyecto de informe resumido era pormenorizado en ocasiones, pero que no reflejaba las deliberaciones sobre el funcionamiento del Comité de Nomenclatura. Señaló que no se habrían presentado los documentos NC4 Doc. 2 y NC4 Doc. 3 si no se hubiesen celebrado las deliberaciones. El miembro del CN acordó y propuso que se añadiese el párrafo h) al punto 5 como sigue: “h) se celebró un amplio debate sobre el funcionamiento, la estructura y el mandato del Comité de Nomenclatura.”

Así se acordó y el informe resumido se adoptó en su forma enmendada.

4. Examen de los documentos NC4 Doc. 2 y NC4 Doc. 3 sobre las prácticas de trabajo del CN

El miembro del CN presentó el documento NC4 Doc. 2, señalando que también se había presentado en la reunión del Comité de Nomenclatura (Flora) en Windhoek, en febrero de 2004. Los dos miembros del Comité de Nomenclatura habían llegado a la conclusión de que era necesario un documento redactado en forma sencilla para explicar la función y el funcionamiento del Comité de Nomenclatura y prepararon el presente documento. El miembro del CN (Flora), Noel McGough, comunicó al miembro encargado de la fauna que el documento había sido recibido favorablemente en Windhoek y que no se había propuesto ningún cambio al mismo. Sin embargo, el miembro encargado de la flora había informado al de fauna de que los participantes en la reunión de Windhoek pensaban que era necesario revisar el mandato del Comité de Nomenclatura, lo que había dado como resultado el documento NC4 Doc. 3.

Ron Orenstein señaló que había cierta confusión sobre la utilización del término “referencia normalizada” que aparecía en el párrafo 22 del documento NC4 Doc. 2 y propuso que debería utilizarse un nuevo nombre después de la adopción de la Resolución Conf. 12.11, por la que se acordó que la Lista de

especies de la CITES, compilada por el PNUMA-CMCM, era la referencia normalizada para las especies incluidas en los Apéndices. El miembro del CN expresó su acuerdo y acuñó el término "referencias básicas". Asimismo, señaló que había un problema en relación con el estado de las "referencias normalizadas" para la flora, y que era preciso examinar aún más esta cuestión con su colega botánico. Harriet Gillet informó a la reunión de que los botánicos tendrían un problema si las nuevas listas sobre orquídeas, etc., no podían considerarse como "referencias normalizadas".

La Secretaría dijo que en la Resolución Conf. 12.11 se consideraba la lista del PNUMA-CMCM como una "referencia normalizada" para las especies incluidas en los Apéndices. Las listas para las especies de flora incluidas en los Apéndices de la CITES también podían considerarse como "referencias normalizadas", pero ello requeriría enmendar la resolución (las referencias en que se basaban las "referencias normalizadas" podrían llamarse "referencias básicas").

Jaques Berney dijo que se había criticado el cambio de formato, pero que la lista se basaba en referencias. En Windhoek se propuso que las "antiguas" referencias normalizadas podían figurar en un anexo a la resolución sobre la nomenclatura. Debería revisarse la resolución para incluir las referencias "antiguas".

Amanda Vincent señaló que había casos en que la lista del PNUMA-CMCM anticipaba las recomendaciones del Comité de Nomenclatura, como se había dicho en Ginebra.

Peter Dollinger señaló algunos errores tipográficos. Se tomó nota de ellos y se dijo que se cambiarían en el documento antes de que se presentase oficialmente a la Secretaría para que lo distribuyese mediante una Notificación a las Partes.

A continuación se declaró abierto el debate sobre el documento NC4 Doc. 3. Este documento surgió inicialmente en la reunión del Comité de Nomenclatura (Flora) en Windhoek. México había hecho alguna modificación en el último minuto, lo que explicaba por que se había incluido con demora en el sitio web. Las enmiendas propuestas por México se muestran en el documento NC4 Doc. 3, en forma de texto subrayado. El miembro del CN (Fauna) observó que muchos de los elementos que se habían solicitado ya habían sido cubiertos por el Comité de Nomenclatura en su informe a la CdP12. En lo que respecta a la representación regional en el Comité, señaló que las reuniones siempre habían sido abiertas y que todos los que tenían conocimientos o estaban interesados en la cuestión eran los bienvenidos. Nunca se habían impuesto limitaciones, pero la participación de los miembros regionales del Comité de Fauna era generalmente muy baja, pese a que en la presente reunión había tres representantes regionales. Amanda Vincent señaló que podían celebrarse muchas deliberaciones, pero que en última instancia incumbía a los miembros del Comité de Nomenclatura presentar las propuestas a la CdP. Estimaba que la nomenclatura era una cuestión de opinión. Thomas Althaus observó que durante tiempo no hubo orden del día, pero que ahora que había uno, los documentos llegaban muy tarde, pese a que era preciso saber con antelación si se invitaba a los especialistas, y a cuáles. Las "decisiones" del Comité pueden repercutir en la aplicación de la Convención, y las Partes quieren saber con antelación a que se comprometen.

El miembro del CN señaló que el Comité no tomaba decisiones, sólo presentaba las propuestas a la CdP, la cual tomaba las decisiones sobre la base de la información presentada. El informe del Comité de Nomenclatura a la CdP se presentaba con anterioridad a la Secretaría, antes de la fecha límite estipulada para los documentos de la CdP, y se distribuía a las Partes con suficiente antelación. Aparentemente, las Partes no habían prestado suficiente atención al contenido de los documentos del Comité de Nomenclatura. Evidentemente, las Partes podían rechazar las recomendaciones del Comité.

Thomas Althaus dijo que era probable que estas cuestiones fuesen demasiado espinosas para los administradores; una Parte podía rechazar las recomendaciones por razones prácticas.

El miembro del CN reiteró que las consecuencias de la aceptación de las propuestas del Comité se explicaban claramente en el informe del Comité a la CdP12. El caso de *Amazona* de América Central era especial y las consecuencias de la adopción de la propuesta del Comité se habían explicado a Costa Rica y México, que revisaron su propuesta en consecuencia.

Rodrigo Medellín explicó que México había trabajado en el documento NC4 Doc. 3 debido a su preocupación respecto de la estructura y funcionamiento del Comité de Nomenclatura. Deseaba que el Comité fuese un grupo más activo y transparente, con participación regional. Como medida inicial, no solo quería lograr la participación regional, sino que se garantizase esta participación. Podría lograrse incorporando miembros del Comité de Fauna, pero tal vez no fuese posible, y no tuviesen los conocimientos prácticos necesarios. Sin embargo, cada región debería proponer a un miembro para el Comité de Nomenclatura, de preferencia a un taxonomista. La participación de las Partes que pudiesen verse afectadas por una nueva lista debería garantizarse mediante un procedimiento oficial. Indicó que muchas Partes estimaban que sus preocupaciones no se habían tenido debidamente en cuenta. Querían directrices claras, explicando concretamente como se compilaban y distribuían los informes, que estos fuesen detallados y que los medios para contribuir al Comité de Nomenclatura fuesen transparentes. México propuso un mandato para garantizarlo. Rodrigo Medellín dijo que esperaba que se hiciesen progresos antes de finalizar la reunión.

Peter Dollinger dijo que le preocupaba menos la cuestión de la representación regional. Desearía que la documentación se remitiese con tiempo suficiente antes de la CdP para poder tomar una decisión. Las nuevas referencias deberían introducirse y explicarse.

El miembro del CN respondió que en la Resolución Conf. 12.11 se indicaba que la Secretaría debería comunicar las listas de referencia a las Partes, pero Peter Dollinger declaró que las listas no tenían comentarios.

El miembro del CN dijo que había límites a lo que podía hacer el Comité, solo podría indicar lo que consideraba como posibles consecuencias, y así lo había hecho. Aclarar la repercusión de la adopción de nuevas listas de referencia no formaba parte de su mandato y el párrafo f) del documento NC4 Doc. 3 podía considerarse como una medida voluntaria del Comité. El Comité podía tener en cuenta en su informe muchos de los puntos formulados en el documento NC4 Doc.3 y algunos de ellos eran fáciles de llevar a cabo. El Comité había pedido representantes regionales desde hacía años, pero sin demasiado éxito. El Comité deseaba utilizar, en la medida de lo posible, representantes regionales del Comité de Fauna y del Comité de Flora, pero se trataba de una esfera muy específica que requería la participación de personas con conocimientos sobre la nomenclatura.

Ron Orenstein acordó que el informe a la CdP debería señalar las consecuencias de las propuestas. En respuesta a un debate sobre la forma más idónea de proporcionar información a las Partes sobre los cambios, propuso que las nuevas ediciones de la Lista del PNUMA-CMCM se anotasen para mostrar los cambios entre las distintas ediciones. El miembro del CN deseaba que la Secretaría se ocupase de este asunto, ya que, a su juicio, se trataba de una cuestión técnica.

Harriet Gillett señaló que la Lista no podía anotarse, pero que el PNUMA-CMCM podía preparar un documento explicando los cambios.

Peter Dollinger observó que los cambios tal vez no estuviesen "ocultos", pero que las Partes no siempre los veían claramente, así como sus consecuencias o repercusiones. El miembro del CN dijo que el Comité trataría de presentar las consecuencias a medida que tomaba conocimiento de ellas.

Amanda Vincent señaló que no estaba muy claro cómo el miembro del CN (Fauna) tomaba en consideración las pruebas taxonómicas presentadas por los especialistas. ¿Qué tipo de contribución podían aportar los especialistas al Comité?

Mike Griffin señaló que no todas las regiones tenían especialistas en esta esfera; para ciertos grupos era probable que solo hubiese un especialista en todo el mundo. A menudo los especímenes debían que enviarse al extranjero para su identificación.

Jaques Berney declaró que los miembros del Comité de Nomenclatura habían realizado una ímproba labor y que sería muy difícil sustituirlos. La preparación y la comunicación a las Partes requerían trabajo. Las deliberaciones sobre el informe del Comité a la CdP, en particular en lo que concierne a los cambios, deberían remitirse al Comité I, que se ocupa de los asuntos biológicos, y no deberían abordarse en la

plenaria. Expresó dudas acerca de si el Comité de Nomenclatura (solo dos personas) podía considerarse realmente como un comité; tal vez sería mejor que los miembros del CN fueran asesores de los Comités de Fauna y de Flora, que podrían entonces decidir lo que habría que presentar a la CdP. Esto requeriría larga preparación de antemano, pero no era preciso estar completamente al día. En su forma actual, el grupo funciona más bien como un grupo de trabajo del Comité de Fauna. A petición del miembro del CN, explicó que no era posible tener un verdadero comité y la estructura actual se había establecido hacia mucho tiempo.

Thomas Althaus acordó con Mike Griffin que los especialistas en nomenclatura eran raros y era probable que tampoco participasen en el Comité de Fauna. Repitió que las Partes deben entender lo que votan y que la información debe presentarse de modo que pueda ser comprendida por los que no son especialistas. Este era el objetivo del documento NC Doc.3. Continuó diciendo que había cambios “ocultos” en los Apéndices cuando se aceptaban nuevas referencias. El copresidente del Comité de Nomenclatura declaró que el Comité siempre había intentado respetar la intención original de las propuestas y deseaba que se mencionase un caso de cambios “ocultos”. Thomas Althaus mencionó los casos de *Naja naja* y *Brachypelma*. El miembro del CN explicó que esto se había producido al seguir la intención original de las propuestas. En principio se pensó que *Naja naja* se encontraba desde la India hasta Asia sudoriental, pero en la actualidad está restringida a la India. Las otras poblaciones de Asia sudoriental son especies diferentes que se encuentran ahora incluidas debido a que la intención original de la propuesta era proteger a todas las cobras de Asia sudoriental. Seguir utilizando únicamente *Naja naja*, significaría que no se acata la intención original de la propuesta. Thomas Althaus declaró que al aceptar las nuevas referencias, se habían añadido nuevos nombres a los Apéndices y que ello requería cambios en la legislación nacional de algunas Partes cuando se refería a los nombres de las especies.

Rodrigo Medellín solicitó una pausa y declaró que se trataba de un claro ejemplo de como se habían desarrollado anteriores reuniones del Comité. Dijo que México seguiría trabajando a fin de encontrar una solución a esta importante cuestión.

5. Preparación de las listas

- a) El miembro del CN declaró que el Comité disponía de un presupuesto para preparar las listas para los géneros *Uromastyx* y *Phelsuma*. Un reducido folleto de T. Wilms (2001): Dornschwanzagamen. Lebensweise. Pflege. Zucht (ISBN 3-9806214-7-2) contenía todos los elementos de la lista. Se trata de un examen reciente del género y es generalmente aceptado por los herpetólogos. Harald Martens dijo que la Autoridad Científica de Alemania había enviado en fecha reciente una lista de *Uromastyx* al PNUMA-CMCM, basada en el mismo folleto, con aportaciones de otros autores. El miembro del CN estimó que era preferible la referencia a una obra publicada y dijo que sugeriría este libro como la nueva referencia básica para *Uromastyx* en la CdP. No se formuló ningún comentario.
- b) El género *Phelsuma* sigue constituyendo un problema ya que no se ha publicado ninguna revisión. El miembro del CN señaló que el Dr. F. Glaw de Munich había producido recientemente manuales de identificación para este género y propuso que el Dr. Glaw preparase una lista con sinónimos. Desde la última revisión en 1980, se habían descrito muchas nuevas especies.
- c) Mamíferos. Una nueva edición de Wilson & Reeder, la referencia básica actual para los mamíferos, se había anunciado durante varios años, pero no parece que fuese a publicarse antes de 2005. Se debatió sobre la disponibilidad de versiones electrónicas, pero el miembro del CN dijo que prefería esperar a la nueva publicación. Peter Dollinger advirtió que antes de que se adoptase, era preciso examinar la nueva lista. La reunión manifestó su acuerdo. Cuando esté disponible la nueva edición debería informarse a las Partes, de modo que los interesados puedan proceder a su examen.
- d) Mariposas de alas de pájaro. La Secretaría había comunicado al miembro del CN el pasado viernes que d´Abrera había publicado una nueva edición de su obra de 1975 sobre las mariposas de alas de pájaro. La anotación “sensu d´Abrera” (que significa 1975) en la lista se ha vuelto ambigua y debería suprimirse. El miembro del CN convino en este punto y dijo que tenía la intención de proponer a la CdP que suprimiese la anotación. Así quedó acordado.

- e) Otra cuestión era determinar si el nuevo libro d'Abrera debería ser la nueva referencia básica. Se pediría a Tim Inskipp, del PNUMA-CMCM, que la examinase, la comparase con la antigua edición y diese su opinión sobre su utilidad como nueva referencia básica. Se celebraron deliberaciones sobre si todos los posibles sinónimos deberían incluirse en ella. Ron Orenstein observó que utilizar un libro puede ser una mera cuestión de conveniencia, en vez de un juicio. A una pregunta sobre el hecho de que se describían continuamente nuevas especies, el miembro del CN respondió que el Comité había añadido nuevas especies en grupos enteramente amparados por la CITES (p.ej. primates, cetáceos), debido a que algunos países tenían problemas para aplicar la CITES a esas especies si sus nombres no se indicaban en la Lista de especies CITES.

6. Otras cuestiones

Harriet Gillet del PNUMA-CMCM recordó a la reunión que en la última lista de especies del PNUMA-CMCM se habían incluido los nombres de los autores, pero que la Secretaría le había pedido que borrara esa información (por motivos de costo). El PNUMA-CMCM quería evitar cualquier problema al respecto en la nueva lista que publicaría después de la CdP13. El miembro del CN declaró que el nombre del autor es parte integral del nombre científico y, por ende, preferiría que se incorporase. Jaques Berney observó que la Secretaría siempre había suprimido los nombres de los autores. Asimismo, señaló que los nombres de los autores nunca deberían utilizarse en los documentos de exportación o importación, ya que podía ocasionar problemas. Se expresó acuerdo al respecto y el miembro del CN concluyó diciendo que la inclusión de los nombres de los autores no parecía una buena idea y que no haría esa propuesta. Peter Dollinger señaló que en el Manual de identificación figuraban los nombres de los autores, así como en el sitio web del CMCM.

Ron Orenstein sugirió que el Comité examinase la tercera edición de Howard and Moore como futura posible referencia para las aves. El miembro del CN dejó claro que no propondría ningún cambio a la lista de aves en la CdP13, en particular teniendo en cuenta la confusión que había reinado en el Comité desde los últimos cambios en la CdP12.

Peter Paul van Dijk informó a la reunión sobre diversos cambios en la nomenclatura de las tortugas incluidas en los Apéndices de la CITES, algunos de ellos sobre las nuevas descripciones, otros sobre el paso de subespecies a especies y otros sobre los cambios en la posición genérica. Asimismo, había enorme actividad en relación con las tortugas mediterráneas del género *Testudo*. El miembro del CN estaba al corriente de la mayoría de estos cambios, pero solicitó que se proporcionaran más datos por escrito [ya se ha recibido esa información].

Rodrigo Medellín opinó que este era otro ejemplo de la necesidad de mejorar la transparencia. El Comité debería recomendar a las regiones que examinasen las nuevas referencias para identificar los problemas.

Mike Griffin preguntó si era posible tener más de una referencia para una especie. El miembro del CN respondió que era posible cuando se complementaban, por ejemplo, en el caso de *Tupinambis*.

Mike Griffin observó que además de Wilson & Reeder había otra lista mundial para los mamíferos de Corbett & Hill, y quería saber si se había elegido entre esta y la de Wilson & Reeder. El miembro del CN dijo que sería preciso contar con la opinión de taxonomistas en mamíferos para tomar una decisión, pero no pensaba que este ejercicio fuese necesario hasta que se publicase la nueva edición de Wilson & Reeder. Mike Griffin dijo que, en su opinión, la referencia básica debería incluir sinónimos de otras listas "aspirantes".

7. Clausura de la reunión

La primera parte de la reunión se dio por concluida el 30 de marzo de 2004, a las 19h25; la segunda parte se clausuró el 31 de marzo, a las 19h20.